



Ministerio
de Defensa
Nacional

D / 637

1041

MENSAJE N° 22/023

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2023-3-18-0000106

Montevideo, 11 DIC 2023

SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

ESCRIBANA BEATRIZ ARGIMÓN

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo, a los efectos de poner en conocimiento el Programa de Estudio correspondiente a las Escuelas, Institutos y Centros de la Armada Nacional para el año 2023, de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de la Ley N° 15.848, de 22 de diciembre de 1986 y por el literal G) del artículo 9 de la Ley N° 18.650, de 19 de febrero de 2010.

El Programa de las asignaturas que componen el Plan de Estudio de las Escuelas, Institutos y Centros de la Armada Nacional, fue elaborado, controlado y revisado por el respectivo Comando General y por el Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 19.188, de 7 de enero de 2014.

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Asamblea General, atentamente.

DR. JAVIER GARCÍA

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

DJN/SJ
CG/VDO